

ANUNCIO DE LA VALORACIÓN DE LA FASE DE MERITOS ESPECIFICOS Y DE DETERMINACION DE LA PUNTUACION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER SINGULARIZADO DE JEFATURAS DE NEGOCIADO.

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, de dos puestos de trabajo de carácter singularizado de Jefaturas de Negociado, conforme a lo dispuesto por las bases de la convocatoria, publicada en el BOP, número 227, de 29 de noviembre de 2021, reunida el día 3 de marzo de 2022 con el objeto de valorar los méritos específicos y determinación de la puntuación definitiva, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública la puntuación obtenida por el concursante, en la fase de méritos específicos, conforme a los puestos a los que optan:

Aspirantes que han superado la fase de méritos específicos.

Puesto Convocado	Meritos Especificos
"302. Jefe de Negociado de Tramitación Tributaria"	
Salguero Moro, Alegría	4,75
"251. Jefe de Negociado de la OMIC"	
Lamoneda Díaz, María Jesús	4,75

Aspirantes que NO han superado la fase de méritos específicos.

Ninguno

Segundo.- Establecer la puntuación definitiva del aspirante que ha superado las dos fases del concurso, conforme a la base novena de la convocatoria, resultando para cada puesto las siguientes:

Puesto Convocado	Meritos Genéricos	Meritos Especificos	TOTAL
"302. Jefe de Negociado de Tramitación Tributaria"			
Salguero Moro, Alegría	15	4,75	19,75
"251. Jefe de Negociado de la OMIC"			
Lamoneda Díaz, María Jesús	14,9	4,75	19,65

Tercero.- Publicar estas puntuaciones en el tablón de anuncios y en la página web, estableciendo un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, para instar su revisión.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Almendralejo, a 3 de marzo de 2022.

La Secretaria de la Comisión,


Doña María del Mar Garrido Taboada

